



**EDUCACIÓN: PERSONAL DOCENTE** 

## ¡¡Basta ya!! La amarga situación de no tener destino definitivo

Dentro del cuerpo de Profesores de Secundaria, existen varias especialidades que han quedado en un segundo plano, y del que nadie se preocupa. Su situación de provisionalidad, sin destino definitivo, les enmarca en un contexto incierto y desfavorable. Como siempre los verdaderos perjudicados son los profesores, que sufren las consecuencias de la mala gestión llevada a cabo por la Administración.

Los principales prejuicios y consecuencias que se producen de esa falta de asignación de destino definitivo a dicho colectivo son las siguientes:

- Cada año se les asigna un centro. Situación más propia de interinos que de funcionarios de carrera.
- No pueden concursar a otra Comunidad, en la cual previsiblemente su estatus de provisionalidad cambiaría rápidamente.
- Preocupación e inseguridad al no poder vaticinar qué es lo que va a ocurrir en un futuro.
- Desplazamientos y cambios de domicilio dependiendo del centro asignado para cada año.
- Obligatoriedad de concursar todos los años, sabiendo que las perspectivas de asignación de destino definitivo no dependen de él, sino de las circunstancias que rodean a su especialidad.
- Dificultad para gestionar y poner en marcha cualquier tipo de proyecto o metodología específica, debido a su discontinuidad en el centro asignado

www.csit.es

91.594.39.22 Desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL exigimos una solución basada en ofrecer plazas reales a los 91.594.39.95 opositores, tener en especial consideración a los funcionarios en situación de provisionalidad de más csit@csit.es de 5 años y permitirles concursar a otras Comunidades. Es muy necesario solucionar dicha problemática lo antes posible, ya que hay funcionarios de la Comunidad de Madrid, que se encuentran atrapados en esta situación desde hace más de 10 años.



App "Docentes de Madrid"





educacion@csit.es